

LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN TRES MANUALES DE HISTORIA DE VENEZUELA*

ISAAC LÓPEZ

INTRODUCCIÓN

En el ideario venezolano la concepción fundada por la historiografía patria presenta al período colonial como un tiempo de atraso, estancamiento y oscurantismo, como un tiempo de opresión del cual la esclavitud es una de sus expresiones más destacadas, en contraposición al tiempo de libertad, igualdad y fraternidad que funda la Independencia. Atendiendo a la invitación que se nos ha realizado para reflexionar sobre la historiografía venezolana ante la abolición de la esclavitud en este espacio que conmemora ciento cincuenta años de tal hecho y se pregunta si el mismo constituye un “*¿pasado y presente de una misma realidad?*”, vale la pena inquirir sobre ¿qué concepciones imperan en el venezolano de hoy sobre el tema de la abolición de la esclavitud? ¿Qué lugar ocupa tal acontecimiento en el conocimiento que los venezolanos tenemos de nuestra historia? ¿Cómo se han formado tales concepciones e ideas?

Para acercarnos a las respuestas de esas interrogantes nos proponemos presentar un análisis crítico de algunos planteamientos presentes en la comprensión de la historia venezolana en relación al tema de la esclavitud, los parcelamientos de la Historia y la necesidad de encarar un debate enriquecedor y productivo sobre las visiones del proceso histórico nacional. Realizaremos como punto central de este trabajo el análisis de tres textos emblemáticos de la producción historiográfica que consagran visiones sobre la historia venezolana y han sido tradicionalmente utilizados en el proceso de enseñanza en la primaria y secundaria. Se trata de los manuales de Historia de Venezuela de Ramón Díaz Sánchez, José Manuel Siso Martínez y Guillermo Morón, con los cuales pretendemos acercarnos a las visiones de la historiografía sobre el tema.

LAS DEUDAS PENDIENTES DE UN PAÍS

Quizás uno de los primeros problemas a encarar a la hora de debatir el tema que se nos plantea –la sobrevivencia de los rezagos de la esclavitud en Venezuela–, es la presencia de profundos prejuicios en la sociedad venezolana. Prejuicios no resueltos debido a la inmadurez al encarar nuestro proceso histórico. Uno de esos prejuicios es el de un racismo no asumido y tamizado por múltiples discursos. Esclavitud es para nosotros sinónimo de negro, y negro es lo que no queremos ser. No por casualidad es éste uno de los temas subyacentes con una fuerte carga de resentimiento y de furor en el debate político actual de los venezolanos. Así lo reconocen los organizadores de este congreso cuando entre sus áreas temáticas incluyen “*racismos y prejuicios hacia los afrodescendientes en la Venezuela actual*”.

“*Monos, macacos, tierruos, feos*” son sinónimo de negro en nuestra sociedad actual, expresiones brutalmente liberadas por los medios de comunicación en el agrio y estancado debate político que padecemos. Se han referido situaciones en las cuales jóvenes afrodescendientes han sido expulsados de las puertas de conocidas discotecas de Caracas o de Mérida. Sin mayor profundización en el asunto, ¿no señala el refranero popular venezolano que blanco con bata es doctor y negro con bata, chichero? Todas estas expresiones parecen tener su origen en la marca padecida por los africanos y sus descendientes durante el período colonial, marca que como muchos otros factores del sustrato social venezolano no han sido debidamente encaradas por el análisis histórico, el temario cultural y el discurso político. He allí la necesidad que tiene el país de enfrentarse a sus propios fantasmas y a sus propios miedos, y en esa necesaria tarea los historiadores tienen un papel principal y protagónico. Eso sí, teniendo en cuenta que la historia a desentrañar es la historia de todos y no la de parcelas o sectores.

No podemos encontrar las claves profundas de la historia nacional sin un necesario trabajo de crítica historiográfica sobre la producción precedente, y si sustituimos la historia central por la historia regional, la historia política por la historia de las mentalidades o la historia cultural, la historia de preponderante protagonismo masculino por la historia de género, o la historia de los blancos por la historia de los negros. Y lamentablemente, como en muchos otros campos, parecemos movernos sólo en los extremos. Si extremista y deformante es titular los acontecimientos ocurridos el 12 de octubre de 1492 como *Día de la Raza*, igualmente extremista lo es llamarlos *Día de la Resistencia Indígena*.

Si nada aporta a la comprensión del proceso histórico venezolano la exaltación europeizante de los hechos de la conquista y colonización del territorio, tampoco lo hace el cambiar el nombre de Cristóbal Colón al proyecto gasífero de Oriente por el de Antonio José de Sucre, siempre en la intención de exaltar la historia de la Independencia que fundó la historiografía patria para determinar en esos hechos el nacimiento de Venezuela. Menos la acción criminal de derrumbar la estatua de Colón de Plaza Venezuela para someter al Almirante a un juicio por crímenes a la humanidad quinientos años después del souzugamiento a los habitantes de estos territorios, mientras nuestros conciudadanos indígenas de hoy son igualmente desvalidos a merced de los terratenientes en los territorios más apartados del país o alargan su mano solicitando la caridad de unas monedas en plazas públicas y semáforos de las principales ciudades. ¿A quién vamos a enjuiciar por esos rostros desesperanzados y esas caritas llenas de hambre? ¿Quiénes son los responsables?

Y consideramos pertinente estos planteamientos cuando parece tratar de imponerse una historia del oprimido y no una historia de comprensión de todos los elementos sociales presentes en la Colonia que permita una mejor valoración de ese período histórico para la historia nacional, es decir, para entender y comprender mucho de lo que somos hoy día. En algunas regiones de Venezuela hemos visto el surgimiento de grupos de reivindicación de la herencia cultural afrocaribeña en la historia nacional. Valoramos y aplaudimos tales movimientos, pero debemos ser siempre críticos y estar alertas para no sustituir una versión distorsionada de nuestra historia por otra. No podemos cambiar la historia de los poderosos por la historia de los oprimidos, la historia de las élites por la historia de los excluidos. Sería otra distorsión, otra desfiguración que no arrojaría la necesaria luz para entender nuestra historia nacional.

LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN TRES MANUALES

En su novela *Pobre Negro* de 1932, Rómulo Gallegos presenta una visión consagrada en la historiografía nacional sobre el tema de la abolición de la esclavitud¹. La promulgación de la ley por el gobierno del caudillo oriental José Gregorio Monagas en 1854, es presentada en esa obra como una hábil jugada política en medio de las disputas entre conservadores y liberales, jugada política que parecía determinar el aniquilamiento de una forma de trabajo por demás decadente para el momento. En un diálogo entre los personajes don Fermín Alcorta y su hijo

Cecilio, el joven dice con un dejo de ironía a su padre, quien se encuentra airado por el hurto de la iniciativa por los liberales:

“...Sin duda alguna, hay mucho de generosidad en ese sentimiento que lo domina, pues no ha pensado en los perjuicios económicos que habrá de causarle la abolición, siendo el propósito de perjudicar a los conservadores propietarios de esclavos el fin oculto, pero evidente, sin embargo, que con este decreto se persigue, además de eso de la bandera arrebatada, que ya usted ha dicho. Pero no sobreponga la querrela política a la cosa en sí. Que hayan sido los liberales, o los Monagas, para hablar con propiedad, y no los conservadores quienes se lleven esa gloria, es cuestión de poca monta, pues en realidad de las cosas la abolición estaba ya decretada por los imperativos impersonales e incontestables de la Historia.” “Lo malo en este caso -prosigue más adelante el personaje de Gallegos-, lo verdaderamente torpe y grave de esta medida, es que se limite a decirle al esclavo, como en realidad no dice otra cosa: “¡Hágote libre!”. Porque eso no basta y pronto habremos de ver cómo se encargará la Historia de consumir la obra a medias de los hombres”.

El discurso del joven librepensador de familia de hacendados y las exclamaciones coléricas del padre son superadas por el alboroto de los trabajadores en el patio. Tapipa, Roso Coromoto, Tilingo, Mapanare, Escolástico, Juan Coromoto, gritan entre el ritmo desafiante del tambor: “¡Ya semos libres manitos!... Se acabaron los “su mercé, mi amo” y la jaladera de escardilla y el roznó de las taguaras, pa que otro beba su cacao calientico y espeso, mientras al mismo tiempo se hace rico con el sudor de la frente del negro”.

Por los caminos se llevaron los hombres ahora libres sus cantos y sus gritos. Atrás quedaron las haciendas sin trabajadores y los frutos perdiéndose en los sembradíos sin brazos que los recogieran. Pero después de las descargas y los ritmos, de los bailes y la baraúnda desperdigada al son del mina y el curveta, Gallegos nos muestra la decepción y la desesperanza. Eso que ya había puesto como una premonición en labios de su joven personaje ilustrado: no bastaba el otorgamiento de la libertad y pronto habría de verse cómo se encargaría la Historia de consumir la obra a medias de los hombres. “Pronto... enmudecieron los tambores. Al volver de su aturdimiento a la dura realidad, los negros se habían encontrado con el hambre y la desnudez y la noche sin techo y el desamparo absoluto”. El novelista venezolano nos pincela

entonces el cuadro de caravanas de hombres regresando nuevamente ante sus antiguos amos diciéndoles: “Don Fulano, tenga otra vuelta compasión de mí. Yo me aluciné pensando que ya se había acabao la pasadera de trabajo y que toda la vida iba a sé baile de tambor de allí palante. Pero aquí me tiene otra vez pidiendo mi taguara y mi escardillo. Como endenantes...”.

Quizás estas escenas recreadas en los años setenta del siglo pasado por la dramaturgia de José Ignacio Cabrujas e interpretadas por destacados actores venezolanos para la televisión comercial, hayan contribuido tanto o más a la conformación de una idea sobre estos hechos en los venezolanos que cualquier estudio, manual o conferencia.

En su *Historia de Venezuela* –autorizada como libro de texto en Educación Secundaria, Educación Normal y Educación Comercial en 1957–, José Manuel Siso Martínez presenta el tema de *la libertad de los esclavos* como un hecho fundamental del gobierno de José Gregorio Monagas, el cual era contemplado desde los primeros días de la República². Refiere el autor la prohibición de entrada de nuevos esclavos acordada por la Junta Suprema de 1810, las promesas de Miranda de liberar a todos aquéllos que sirvieran en los ejércitos patriotas, los ofrecimientos de los realistas y de Bolívar sobre el particular, así como la *Ley de Manumisión* o de libertad de vientres acordada por el Congreso de Cúcuta. También lo acordado en el Congreso Constituyente de Valencia en 1830 y las proclamas en los periódicos liberales, como antecedentes de la disposición derogatoria.

Plantea Siso Martínez que el factor que aceleró la decisión fue el haber sido tomada como bandera de los revolucionarios de 1853 contra Monagas, lo cual llevó a que “31 miembros de la Cámara de Representantes propusieran un proyecto abolicionista” el 3 de marzo de 1854. Señala el autor que “se dictaron normas de indemnización para los propietarios. El número de esclavos ascendía a 40.000, incluyendo los manumisos, la mayor parte en las provincias de Caracas y Carabobo. Se hizo un cálculo de tres millones de pesos de indemnización”.

Siso Martínez introduce una valoración sobre el tema al indicar que “la abolición de la esclavitud atendió más que a su faz económica a su aspecto político. Así que no se tomaron medidas para darles su absoluta independencia. Su situación no varió. Pasado el entusiasmo de los primeros días la mayoría retornó a las haciendas a engancharse como jornaleros con sueldos miserables, cuando eran admitidos por los pro-

pietarios”. Citando a José Gil Fortoul, Siso Martínez subraya la idea de que en los primeros años que siguieron a la medida abolicionista “no se produjo ningún cambio social ni político debido a la influencia de los nuevos ciudadanos”. No fue sino con “las guerras federales” cuando comenzaron a intervenir en la vida pública.

En el estudio sobre “La Evolución Social de Venezuela (hasta 1960)” publicada en 1960-1961 por la Fundación Eugenio Mendoza en el libro *Venezuela Independiente, 1810-1960*, el cual fue establecido como texto de consulta por el Ministerio de Educación, Ramón Díaz Sánchez trata la abolición de la esclavitud entendiéndola como un proceso lento y complejo, del cual el decreto del gobierno de José Gregorio Monagas no fue más que la sanción de un hecho ya en la práctica producido³. Díaz Sánchez presenta algunos antecedentes de tal medida en acuerdos firmados por Páez con Inglaterra, decisiones de la Corona Española en 1789 o las acciones de los patriotas caraqueños de 1810. Apunta también la posición antiesclavista de Bolívar manifestada en la liberación de sus esclavos, en la promesa del mismo beneficio para todos aquéllos que se sumaran a la Independencia, así como en los decretos de Carúpano y Ocumare de la Costa de 1816, y su posición ante el Congreso de Angostura en 1819.

Para Díaz Sánchez es imprescindible en la comprensión del proceso de la abolición de la esclavitud entender a esa forma de coacción para el trabajo como la base fundamental de la economía colonial, lo cual condicionó la actitud de conservadores y liberales frente a ella. Díaz Sánchez es tajante al afirmar que “...la esclavitud pasó a la república como un irremplazable elemento contra el cual se rompían las doctrinas de libertad, igualdad y fraternidad que inspiraron el movimiento emancipador”.

Ante el principio de propiedad consagrado en la legislación republicana, considera Díaz Sánchez como una victoria de Bolívar la eliminación gradual de la esclavitud con la *Ley de Manumisión* de 1821, como única forma posible en ese momento de avanzar hacia la derogación definitiva. El autor resalta los principales elementos de esa legislación, así como las argucias de las que se valían los propietarios para burlarla. Presenta Díaz Sánchez, cifras sobre el número de esclavos presentes en Venezuela para fechas antes de la disolución de la Gran Colombia, cifras que califica de imperfectas e inexactas debido a la irregularidad de los procedimientos de recogida de la información y al trata-

miento de los datos obtenidos. Dichas cifras oscilan entre 12.000 y 15.000 esclavos entre 1837 y 1854.

Destaca el autor que “ni los conservadores ni los liberales venezolanos mostraron en los primeros tiempos de la república mucho interés en la abolición de la esclavitud”. Apunta que de acuerdo a algunos historiadores el movimiento definitivo en pro de la abolición tuvo su origen en Barquisimeto, promovido por un grupo de personas que se dirigieron con tal petición a un ministro y consejero de Monagas. Otra versión señala el origen entre las banderas de los revolucionarios de Cumaná. Una tercera versión atribuye la iniciativa a la diputación provincial de Caracas, la cual se dirigió al Congreso en 1852 solicitando la extinción de la esclavitud. Señala Ramón Díaz Sánchez que

del modo que fuese, no es sino hasta el 3 de marzo de 1854 cuando 31 miembros de la cámara de representantes introducen un proyecto de ley abolicionista que, si se considera la falta de independencia de aquel Congreso, debió ser inspirado por el gobierno. Siete días después llegaba a la cámara un mensaje especial del presidente de la república en el que se estimulaba a los congresistas a seguir adelante con su propósito, pero cuidando de no vulnerar los derechos de los propietarios de esclavos.

Indica el autor las impugnaciones que tuvo “aquella medida trascendental”.

Para Díaz Sánchez en el fondo del asunto se enfrentaban los intereses de los propietarios con los de la política. Sin embargo, para el autor en la ley de abolición de la esclavitud fechada el 24 de marzo de 1854, se traducían los sentimientos humanitarios y prudentes del presidente José Gregorio Monagas, y sus artículos que expresaban la forma de indemnización a los propietarios mostraban un “carácter social, de colaboración colectiva, de la mayor trascendencia”. Destaca el autor que “no se entendería el proceso de la historia venezolana sin el estudio de esta materia”. Díaz Sánchez se apoya en Gil Fortoul para señalar que la medida benefició a “40.000 seres humanos que desde aquel día entraban en la posesión de todos los derechos del ciudadano”, los cuales en su mayoría habitaban en las provincias de Caracas y Carabobo, cuyo valor material se calculaba en tres millones de pesos. De acuerdo con el autor, los efectos de la medida no se palparon inmediatamente, ya que para muchos de los beneficiados por ella no significó un provecho sino

un problema. Dice Díaz Sánchez: “...nacidos y criados al calor familiar de sus amos, muchos de ellos se sentían identificados con estos y antes de la separación hubiesen preferido la muerte.” Culmina Ramón Díaz Sánchez el tratamiento de este tema indicando que “los verdaderos beneficiarios de la libertad y de la igualdad serían los jóvenes. Ya se les verá en la revolución federal emprender la marcha hacia más ambiciosos destinos”.

En su *Historia de Venezuela* publicada en 1971, Guillermo Morón trata sobre la liberación de los esclavos en el tomo quinto de su obra subtulado “*La nacionalidad*”⁴. Allí señala que la revolución que estalló en Valencia en 1853, con ramificaciones en todo el país, contra la tiranía personalista de los Monagas contenía en su programa la abolición, la cual “era una aspiración de las más claras mentalidades de la época y desde principios de la independencia”.

A pesar de adscribir la libertad de los esclavos como aspiración del proceso emancipador, Morón señala que “en el hecho social, los esclavos no habían mejorado de condición con el implantamiento de la República. La manumisión era un proceso lento”. Para destacar también cómo en el fondo del asunto se mantenía la preocupación de los gobernantes y legisladores, porque la medida atentara contra los intereses de los propietarios. Al culminar su apartado sobre el tema, el autor indica que:

el 23 de marzo de 1854 sancionó el Congreso la ley de la total abolición de la esclavitud. El 24 le puso el ejecútese el presidente José Gregorio Monagas y el 25 quedó promulgada. Quedaban libres 13.000 esclavos y 27.000 manumisos. La última ley de manumisión era de 28 de abril de 1848. En el Congreso sancionador de la ley de abolición se dividieron las opiniones: unos querían la libertad y otros se oponían a ella para no violar el principio de propiedad. La medida fue impuesta por el Ejecutivo por una razón de orden político: conjurar la revolución que estaba en puertas, arrebatando una bandera al enemigo.

Como hemos podido apreciar, la historiografía trabajada presenta en términos generales la misma reconstrucción y valoración sobre el tema de la abolición de la esclavitud en Venezuela. Una evaluación general de estos textos nos lleva a algunas apreciaciones fundamentales. En primer lugar, la necesidad de adscribir la abolición de la esclavitud al proceso de la Independencia. Para la interpretación de los autores

tratados, la libertad de los esclavos era tema implícito en el proyecto de los líderes del movimiento emancipador con respecto a España, sólo que al consagrarse el derecho de propiedad en la legislación republicana resultaba un contrasentido impulsar tal medida. Sin entrar a ahondar en las propuestas patriotas sobre el particular, resulta igual de contradictorio el hecho de que connotados jefes como Bolívar o Miranda –como también lo hicieron los realistas– ofrecieran la libertad a aquéllos que participaran en la Independencia para luego no cumplir tal ofrecimiento.

Por supuesto, del análisis de los autores siempre se evade la pregunta de ¿quiénes dirigieron y vencieron en el proceso de Independencia? Si nos atrevemos a responder a esa pregunta señalando a los propietarios, podríamos quizás entender el porqué no se cumplieron con los ofrecimientos de liberación de la esclavitud. Pero si nos atenemos a la respuesta tradicional de *los padres de la patria*, entonces no podríamos cometer el sacrilegio de atentar contra el santuario nacional. Así, la Independencia sigue siendo en los manuales la acción de seres predestinados cargados de los mayores valores, que aspiran y proponen la libertad de los esclavos, pero se encuentran restringidos por el temor a quebrar la economía y dañar los sagrados derechos de la propiedad. De allí la necesidad expuesta en los tres manuales revisados de conseguir el dinero necesario para indemnizar a los propietarios como prevención principal a la hora de avocarse a la medida derogatoria.

Otro de los aspectos presentes en los manuales es el de retratar la relación amo-esclavo como una arcadía de paternalismo y fraternidad. Nada de abusos, atropellos o maltratos. Amos y esclavos son casi hermanos trabajando y produciendo la tierra en armonía. Coinciden así mismo los textos de José Manuel Siso Martínez, Ramón Díaz Sánchez y Guillermo Morón en señalar que para el momento en el cual se produce la abolición de la esclavitud, la misma estaba en decadencia y la medida no vino más que a sancionar una situación de hecho. Sin embargo, ninguno explica de qué se trataba tal decadencia. Igualmente concuerdan los autores en señalar que la abolición fue más una medida política que económica o humanitaria, el fin último según la historiografía tratada fue adelantarse a una propuesta del sector enemigo. La situación de los hombres antes sometidos a esclavitud no mejoró sustancialmente después de marzo de 1854.

El basamento de la reconstrucción histórica del hecho y del análisis aportado por los textos trabajados proviene de la *Historia Constitu-*

cional de Venezuela de José Gil Fortoul que comenzó a editarse en 1909. En su obra Gil Fortoul trata el tema que nos ocupa en el capítulo titulado “El libertador de los esclavos”. Sin ser profuso en fuentes sobre la cuestión, el autor presenta fragmentos extraídos de las *Ordenanzas, resoluciones y acuerdos de la Honorable Diputación Provincial de Caracas en 1852* –de donde señala que hay que partir para buscar el antecedente más importante sobre la abolición–, así como de la propia legislación derogatoria. Un texto básico para los datos manejados sobre el número de esclavos –y que reproducen los manuales revisados anteriormente– es el trabajo de Manuel Landaeta Rosales, *La libertad de los esclavos en Venezuela*, de 1895. Gil Fortoul destaca la incidencia del ministro Simón Planas sobre la decisión de José Gregorio Monagas, por comprender “que un acto verdaderamente liberal atenuaría la censura de la historia contra la desordenada administración de aquel período, y le quitaría una bandera popular al partido de oposición”⁵.

Como hemos podido observar, estos trabajos representativos de la historiografía venezolana denotan que el tema de la abolición de la esclavitud es un punto álgido en la comprensión de nuestro proceso nacional, pues se convierte en nudo de tensión y contradicción ante la valoración distorsionada y deformante que tradicionalmente se plantea sobre el proceso de la Independencia.

CONCLUSIÓN

Después de esta aproximación al tema del tratamiento de la abolición de la esclavitud en Venezuela, nos sigue pareciendo una real necesidad el encarar con mayor madurez nuestro proceso histórico, sin los apasionamientos, manipulaciones y desmesuras que han signado en muchos casos su reconstrucción y comprensión. Quizás eso nos ayude a encontrar nuestro verdadero rostro en el espejo y a reconciliarnos con él, este rostro mestizo, híbrido, plural, múltiple, que es nuestro mayor patrimonio cultural.

En su artículo sobre “la función social del historiador”, el maestro mexicano Enrique Florescano señala que

si es verdad que una de las tareas que más desvelan al historiador es la de corregir las interpretaciones que distorsionan el conocimiento fidedigno de los hechos históricos, no es menos cierto que en ningún tiempo ha sido capaz de ponerle freno a las imágenes que ininterrumpidamente brotan del pasado y se instalan en el presente, o a las

*que cada uno de los diversos actores sociales inventa o se imagina acerca del pasado. Lo quiera o no el historiador, el pasado es un proveedor inagotable de arquetipos que influyen en la conducta y la imaginación de las generaciones posteriores*⁶.

Concientes de eso, coincidimos con Jean Meyer cuando señala que

la historia puede también ser maestra de vida y, como tal, factor positivo de identidad nacional, si es capaz de rescatar la voz de los vencidos y de los olvidados. Siempre y cuando no caiga en la tentación de privilegiar esa nueva historia de la mujer, del negro, del judío, del católico, hasta mitificarla. Conservador de memoria, el historiador debe someterla a la crítica de siempre, con todo el rigor del positivismo. Como tal, el historiador conoce la distancia que separa la conmemoración y la ciencia, la convicción de la vivencia y la interrogación crítica, las amnesias convenientes y la dura realidad metodológica, el anacronismo retrospectivo y la obligación de mantener la distancia, la memoria como identidad y la verificación de tal memoria para la verdad. El historiador no puede aceptar la teoría muy popular según la cual esta memoria viva es la única capaz de decir lo justo y lo injusto⁷.

El historiador venezolano pondrá su necesaria cuota para cancelar las deudas históricas de nuestro país si su compromiso es cada vez más sustancial y profundo con la verdad. Casi medio siglo de profesionalización de los estudios históricos en Venezuela no pueden llevar a otra cosa.

NOTAS

^{*} Este trabajo es producto del proyecto titulado “La Independencia en la Región Coriana. Problemas Histórico-Historigráficos” (H-748-03-06-B), financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes.

¹ Rómulo Gallegos. **Pobre Negro**. Caracas, Editorial Elite, 1932.

² Para este artículo trabajamos: José Manuel Siso Martínez. **Historia de Venezuela**. Venezuela-México, Editorial Yocoima. Sexta Edición. 1962. pp. 528-529.

³ Trabajamos aquí “Evolución Social de Venezuela (hasta 1960)” en Fundación Eugenio Mendoza. **Venezuela Independiente. Evolución Político-Social 1810-1960**. Caracas, 1975. pp. 266-271.

⁴ Guillermo Morón. **Historia de Venezuela**. Tomo V. Caracas, Italgráfica impresores-editores, 1971. pp. 259-260.

- ⁵ José Gil Fortoul. **Historia Constitucional de Venezuela**. Tomo III. Caracas, Editorial Las Novedades, 1942. p. 50.
- ⁶ Enrique Florescano. “La función social del historiador”, en: **Vuelta**, 218 (México, enero, 1995) p. 218.
- ⁷ Jean Meyer. “La historia como identidad nacional”, en: **Vuelta**, 219 (México, febrero, 1995) p. 219.